



## Certamen de Literatura, Arte y Cultura guatemalteca GUATEPAZ, 2025 Bases para Marimba

### 1. Categorías

- Única

### 2. Plazo para inscripción y recepción de material digital

- El plazo será del **01 al 28 de julio de 2025 en horario de 14:00 a 16:30 horas.**

### 3. Condiciones y requerimientos para participar.

- Ser guatemaltecos de origen.
- Carecer de relación contractual vigente con el Ministerio de Cultura y Deportes u otras dependencias del Estado de Guatemala.
- No tener parentesco en primer grado de consanguinidad y afinidad con personal del Ministerio de Cultura y Deportes.
- No haber obtenido el primer lugar en la etapa nacional del certamen 2024.
- Inscribirse en el Sistema de Información Cultural -SIC-.
- Indicar el municipio y departamento de domicilio en el proceso de inscripción del SIC, o acercarse a la Casa de Desarrollo cultural más cercana.
- El rango de edad para participar es de 13 a 40 años, (Si el participante es menor de edad, el padre o tutor debe presentar carta de autorización para su participación en el certamen **(Descargar y subir el documento)**).
- Para cada agrupación inscrita se deberá acreditar un representante mayor de 18 años.
- Conservar actitudes de respeto.
- No podrán participar grupos que cuenten con reconocimiento a nivel nacional.
- Deberán ser conjuntos de marimba guatemalteca doble o cromática, conformados como mínimo de 8 integrantes y máximo 10. Dentro de este grupo, deberá designarse a un representante.
- Pueden participar conjuntos privados, familiares, de instituciones educativas, sociales, entre otros.
- Los grupos deberán estar conformados de preferencia por una combinación de participantes jóvenes y adultos, promoviendo la integración intergeneracional.
- Los conjuntos musicales pueden ser sólo de marimba cromática y/o tener acompañamiento de batería, violón o contrabajo; se aceptará el tzijolaj o la chirimía como instrumento musical complementario y el bajo eléctrico en sustitución de instrumentos acústicos.
- Las piezas con las que se participará serán exclusivamente instrumentales.



- Prohibido utilizar pistas, apoyo musical o tecnológico ajeno al ensamble al momento de la presentación.
- En la etapa nacional, el grupo podrá presentar una pieza musical con marimba diatónica o sencilla, como muestra del valor cultural de su comunidad.
- En cada etapa del certamen, los grupos participantes deberán entregar al jurado una ficha técnica la cual deberá incluir los siguientes datos: nombre del grupo participante, nombre de la pieza o melodía, nombre del autor de la melodía, el ritmo musical en el que será interpretada (por ejemplo son, vals).
- El representante recibirá el premio a nombre de la agrupación si resulta ganadora en la etapa nacional.
- En caso que dentro de las agrupaciones ganadoras de la etapa comunitaria clasifiquen a la etapa regional menores de edad, debe presentar declaración jurada firmada por el padre o tutor autorizando al Ministerio de Cultura y Deportes su movilidad, el uso del nombre e imagen, e indicar el nombre del representante que recibirá el premio en efectivo.
- Si existiera una sola agrupación participante en el concurso, su pieza musical deberá obtener una ponderación de 60 puntos como mínimo, para clasificar a la siguiente etapa.

#### 4. Procedimiento de inscripción

Ingresar a la página del Sistema de Información Cultural -SIC- <https://www.sicultura.gob.gt/>, para cumplir y completar con los siguientes pasos:

- a. Ingresar al SIC, con su usuario o crear uno nuevo.
  - b. Seleccionar la opción "GUATEPAZ 2025".
  - c. Abrir la ficha de registro
  - d. Seleccionar la categoría "Grupo Artístico".
  - e. Llenar los datos solicitados en la ficha.
- ✓ Al completar el registro, se enviará la confirmación de la inscripción y recepción al correo electrónico registrado, dentro de un plazo máximo de 48 horas.
  - ✓ *Para consultas relacionadas con el proceso de inscripción o la carga de material en la plataforma, puede comunicarse con el Sistema de Información Cultural (SIC) al teléfono 5338-4691 o al correo electrónico [sicultura@mcd.gob.gt](mailto:sicultura@mcd.gob.gt).*
  - ✓ Para orientación de las bases de participación puede comunicarse al teléfono: 5613-9415.

#### 5. Etapas del Certamen

- **Etapas Comunitaria**



- ✓ Se realizará en los municipios que cuenten con una Casa de Desarrollo Cultural.
- ✓ Se premiará el primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.
- ✓ El ganador del primer lugar representará en la etapa regional al municipio seleccionado según su ficha de registro, que corresponda a su departamento.
- ✓ La pieza a presentar será de tema libre, pudiendo utilizar obras de autores guatemaltecos.

Se adjunta link del directorio del personal en territorio, para fines de comunicación y coordinación de su participación en la presente etapa.

<https://drive.google.com/file/d/1AaZrMpqyAVyTyafIKEm1ysjwShAKOG-S/view>

- **Etapas Regionales**

- ✓ Se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría.
- ✓ Únicamente el ganador del primer lugar representará a su región en la etapa nacional.
- ✓ La pieza musical en esta etapa se hará al estilo popurrí (combinación de 2 o más obras) con duración no menor a 3 y no mayor a 7 minutos.

- **Etapas Nacionales**

Los ganadores del Primer lugar de cada rama de acuerdo a su categoría a nivel regional, estarán representando a su región en la final nacional a desarrollarse en ciudad Guatemala, en donde se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada rama.

La etapa nacional se registrará de la siguiente manera:

- ✓ Se presentarán 2 piezas distintas para marimba. Las piezas musicales serán libre en una intervención no máxima de 12 minutos de duración.
- ✓ El grupo debe estar organizado como *Ensamble tradicional de Marimba cromática*, una marimba grande o 4/4 y una marimba tenor o 3/4 (Registros de Bajo de Marimba, Centro Armónico, Primer Tiple, Primer Pícolo, Tenor Melódico o Bajo de Tenor, Segundo Tiple y Segundo Pícolo, a menos que los arreglos musicales permitan otra configuración); Además, podrá contar con violón o contrabajo, batería, tzijolaj y chirimía. Otros instrumentos de percusión serán válidos, pero no contarán para la calificación.
- ✓ Excepcionalmente, los grupos podrán presentar su marimba diatónica tradicional que represente a su comunidad interpretando una obra musical de la región. Se podrá sustituir el violón o contrabajo por el bajo



eléctrico, pero éste deberá ser ejecutado con un volumen regulado.

## 6. Jurado calificador

- ✓ Está integrado por servidores públicos, prestadores de servicios técnicos, servicios profesionales, expertos en la rama correspondiente.
- ✓ Las decisiones finales serán tomadas por mayoría simple.
- ✓ Los fallos de los jurados en cada rama, serán inapelables.
- ✓ En caso de empate, el jurado será el encargado de determinar el mecanismo para resolverlo, dejando constancia del procedimiento para el desempate.
- ✓ Los casos no previstos durante el certamen serán analizados y resueltos por el jurado calificador o por el Comité Organizador del Ministerio de Cultura y Deportes integrado por representantes de la Dirección General de Desarrollo Cultural y de la Dirección General de las Artes para su resolución

## 7. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- **Técnica:** Ejecutan con claridad los pasajes musicales de la pieza a interpretar, aplicando las técnicas de ejecución correcta.
- **Armonía:** Aplican correctamente, la distribución de armonías de la obra, en los diferentes registros.
- **Ritmo y Musicalidad:** Saben llevar el tiempo de la pieza que interpreta y realiza las entradas correctas en tiempo y medida.
- **Interpretación:** Aplican correctamente las técnicas de interpretación en la obra.
- **Dominio Escénico (presentación):** Tienen un dominio del escenario y desenvolvimiento natural.

## 8. Premiación

- **Nivel comunitario:** se entregarán diplomas y reconocimientos a los ganadores en el evento.
- **Nivel regional:** se entregarán diplomas y reconocimientos a los ganadores en el evento.
- **Nivel nacional:** se entregarán diplomas a los ganadores en el evento. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar se harán acreedores de:



- ✓ **Primer lugar:** Q.8,000.00
- ✓ **Segundo Lugar:** Q.6,000.00
- ✓ **Tercer lugar:** Q.4,000.00

## 9. Requisitos para el premio en Efectivo

Las Agrupaciones que resulten ganadoras del evento nacional deberán presentar, sin prórroga, la documentación requerida en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la oficialización del resultado. El cumplimiento de este requisito es indispensable para hacerse acreedor del premio en efectivo.

La agrupación ganadora deberá asegurar que el representante cumpla con todos los requisitos para la presentación de la documentación requerida.

### ● **Adulto**

- ✓ Ficha de inscripción del Sistema de Información Cultural -SIC-.
- ✓ Copia legible del Documento Personal de Identificación -DPI-, vigente.
- ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- no mayor de 30 días.
- ✓ Número de cuenta bancaria activa registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
- ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria.

### ● **Menor de edad**

- ✓ Declaración jurada firmada por el padre o tutor (previamente entregada en la etapa regional).
- ✓ Copia legible del Documento Personal de Identificación -DPI- vigente del padre o tutor.
- ✓ Certificado de nacimiento vigente (6 meses).
- ✓ Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.
- ✓ Número de cuenta bancaria activa registrada ante el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.
- ✓ Constancia de registro de la cuenta bancaria.

***Nota importante: El Ministerio de Cultura y Deportes no se hará responsable de ningún gasto que incurran los participantes, en el proceso de conformación y entrega de papelería.***



Ministerio de  
**Cultura y Deportes**



**GUATEPAZ**  
CERTAMEN DE LITERATURA,  
ARTE Y CULTURA